

Guayaquil, Marzo 30 del 2016

Señores:
HOJZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez realizados los ESTADOS FINANCIEROS del Ejercicio 2015 he podido comprobar que los mismos se ajustan a las normas contables de la Ley. Por lo que recomiendo la aprobación de los ya mencionados ESTADOS FINANCIEROS.

Sin más por el momento, me suscribo de Uds.

Atentamente



Ing. FELIX CHUNGA PATIÑO
COMISARIO